

Consultas Realizadas

Licitación 391313 - CO N° 04/2021 "Adquisición de impresoras" - AD REFERENDUM

Consulta 1 - *- CONSULTA SOBRE MULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2021
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 3 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p> <p>En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes..."</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2021
<p>Esta convocante se mantiene en el porcentaje de multa establecido por cada día de atraso estipulado para la entrega del bien, considerando que dentro del Pliego de Bases y Condiciones se establece que el proveedor podrá solicitar prórroga al plazo de entrega, siempre y cuando cumpla con lo establecido para conceder dicha prórroga.</p>		

Consulta 2 - Item 1 Impresora laser monocromatica

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
<p>DONDE DICE: Cilindro fotoconductor : Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 160.000 o más copias para el cilindro y 12.500 o más copias para el tóner.</p> <p>CONSULTAMOS: Si la convocante puede aceptar Cilindro fotoconductor : Incorporado a la impresora o todo en uno (unidad de cilindro y tóner) con un promedio de duración de 70.000 o más copias para el cilindro y 17.000 o más copias para el tóner. A fin de poder dar oportunidad a mayores potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-06-2021
<p>Se ha realizado modificaciones a las Especificaciones técnicas a fin de abarcar a una mayor cantidad de oferentes.</p>		

Consulta 3 - Item 2 Impresora laser color

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Donde dice; Descripción; IMPRESORA LASER COLOR Consultamos si la convocante puede aceptar IMPRESORA LASER Y/O INKJET, debido a que en el mercado se encuentran disponibles IMPRESORAS INKJET FULL COLOR con las características solicitadas del presente ítem, cabe resaltar que la tecnología INKJET genera menos costos de mantenimiento debido a que esta tecnología no conlleva el uso CILINDROS FOTOCONDUCTORES Y FUSOR lo que permitirá a la convocante reducir los costos de mantenimiento debiendo solo solicitar la provisión de los insumos en el futuro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2021
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas. La institución ha tenido experiencias con impresoras INKJET y LÁSER a la fecha, por lo cual opta por la calidad y velocidad de impresión de dispositivos láser, en consecuencia, no se puede dar apertura en este caso e incluir esta especificación para adquirir impresoras inkjet. Esta especificación es exclusiva para tecnología láser.		

Consulta 4 - Item 2 Impresora laser color

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Donde dice: Tóner: Un (1) conjunto de tóner instalado de fábrica (un color por cartucho: negro, cian, magenta y amarillo); Adicionales: Incluir dos (2) kit adicionales de cartuchos de tóner original por cada equipo. Consultamos si la convocante puede solicitar; Tóner y/o Tinta: Un (1) conjunto de tóner y/o tinta instalado de fábrica (un color por cartucho: negro, cian, magenta y amarillo); Adicionales: Incluir dos (2) kit adicionales de cartuchos de tóner y/o tinta original por cada equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2021
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas. La institución ha tenido experiencias con impresoras INKJET y LÁSER a la fecha, por lo cual opta por la calidad y velocidad de impresión de dispositivos láser, en consecuencia, no se puede dar apertura en este caso e incluir esta especificación para adquirir impresoras inkjet. Esta especificación es exclusiva para tecnología láser.		

Consulta 5 - Impresora láser Monocromática

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Donde dice; Descripción; IMPRESORA LASER Monocromática, memoria est. De 1 a 2GB Consultamos si la convocante puede aceptar IMPRESORA LASER Monocromática con memoria est. De 512 a 2 GB		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2021
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas. Los equipos a ser adquiridos necesitan la capacidad de memoria establecida pues serán destinadas a oficinas donde se pretende establecer un sistema de impresión por red, lo que implicaría la necesidad de tener el máximo posible de procesamiento de datos en velocidad.		

Consulta 6 - IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	16-06-2021
Solicita CAPACIDAD DE MEMORIA EST/MAX: 1-2 GB Solicitamos sean considerados impresoras que cumplan de sobre manera en todas las demás condiciones técnicas y aceptando equipos con MEMORIA EST/MAX: 512 - 2.5 GB. propio de cada fabricante de modo a no limitar la participación con otras marcas fuera de RICOH MP 502 y fomentar la participación e igualdad de condiciones para las demás marcas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-06-2021
Esta Convocante se mantiene en lo establecido en las especificaciones técnicas. Los equipos a ser adquiridos necesitan la capacidad de memoria establecida pues serán destinadas a oficinas donde se pretende establecer un sistema de impresión por red, lo que implicaría la necesidad de tener el máximo posible de procesamiento de datos en velocidad.		